GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE REINICIACIÓN DE CONTRATO** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-GD-02-071 **Versión:** 09 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Acta Nro. 2

Contratista	JPS INGENIERIA SA	Rut.	830.035.398-8	Teléfono	3112647053
Dirección	Calle 125 No.20 – 70 oficina 602	Régimen	Común	Declaración de Renta	
Rubro Presupuestal		Código BPID.	2019-0003-170045		
Contrato Nro.	10062020-0640	Tipo de Contrato	Interventoría	Valor del contrato	$260.494.030
Plazo	5 meses	Fecha de iniciación	13 de julio 2020	Fecha de terminación	12 de diciembre 2020
Fecha Adición No.1	12 de noviembre de 2020	Valor adición No.1	$24.981.577	Valor del contrato	$285.475.607
Fecha de Suspensión No.1	2 de diciembre 2020	Fecha de Reiniciación	26 de enero 2021	Nueva fecha de terminación	05 de febrero 2021
Fecha de Suspensión No.2	4 de febrero de 2021	Fecha de Reiniciación	04 de marzo 2021	Nueva fecha de terminación	05 de marzo de 2021
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-034 2019, MODULO 2: VILLAMARÍA-LLANITOS				

Entre los suscritos: Luis Alberto Giraldo Fernández, identificado(a) con cédula Nro. 75.003.373, en calidad de Secretario de infraestructura y conforme a la delegación otorgada por el Gobernador del departamento mediante el Decreto Departamental 0001 del 4 del enero de 2021, quien para los efectos de esta ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO DE interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del proceso de licitación lp-si-034 2019, modulo 2: villamaría-llanitos No. 10062020-0640, se llama EL DEPARTAMENTO, de una parte y por la otra el ingeniero Jorge Eliecer Parra Salinas, identificado(a) con cédula Nro. 79.262.203, y que para el mismo efecto se denomina EL CONTRATISTA, contrato que fue suspendido en su plazo de ejecución a partir del 4 de febrero de 2021, por solicitud del contratista de obra "CONSORCIO CALDAS" y debido a las dificultades tecnológicas en las plataformas, según consta en el acta de suspensión temporal de fecha 4 de febrero de 2021, y que se prorrogo 2 veces según actas de suspensión temporales de fechas 18 de febrero de 2021 y 25 de febrero del 2021 respectivamente y al documento dirigido a la supervisor del contrato, en el cual el contratista solicita la reiniciación de las obras a partir de la fecha 04 de marzo de 2021, ya que las causas que originaron la suspensión parcial y temporal han sido superadas; por lo mencionado, el nuevo plazo de ejecución del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del proceso de licitación lp-si-034 2019, modulo 2: villamaría-llanitos No. 10062020-0640, vence

GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE REINICIACIÓN DE CONTRATO** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-GD-02-071 **Versión:** 09 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

el 05 de marzo de 2021. El contratista se obliga para con el Departamento a la ampliación de la vigencia de la garantía única, en los términos de la presente.

Para constancia se firma y reinicia el Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del proceso de licitación lp-si-034 2019, modulo 2: villamaría-llanitos No. 10062020-0640, en Manizales, a los 04 días del mes de marzo de 2021.

El Departamento	**El Contratista**	**Interventor y/o Supervisor**

El presente es remitido con sus anexos a la Secretaría Jurídica para su revisión, aprobación y posterior devolución a la Secretaria de Origen.